

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNADO BENEFICIARIO  
DE LA MOVILIDAD A FRANCIA CORRESPONDIENTES AL PROYECTO  
ERASMUS+ CURSO 2022-2023:

La baremación de las solicitudes presentadas se realizará en base a los criterios indicados a continuación:

El alumnado, al ser un proyecto con una duración de 12 meses, deberá estar cursando 3º ESO durante el presente curso. El alumnado sólo participará en una de las movilidades del proyecto.

Los criterios alcanzan una puntuación máxima de 100 puntos, y quedan distribuidos de la siguiente forma:

**1.-Expediente académico. (Máximo 30 puntos)**

1.1 Se valora según la nota media conseguida en el curso anterior (máximo 10 puntos) redondeados a un decimal.

1.2.-Nota media en asignatura de Inglés conseguida en el curso anterior (máximo 10 puntos) redondeados a un decimal.

1.3.-Nota media en asignatura de Francés conseguida en el curso anterior (máximo 10 puntos) redondeados a un decimal.

**2.- Actitud e interés en los estudios. (Máximo 30 puntos)**

2.1.- Haber cursado la asignatura de francés:

Optativa de 1º de la ESO:	5 ptos.
Optativa de 2º de la ESO:	10 ptos.
Optativa de 3º de la ESO:	15 ptos.

2.2.- Haber sido sancionado por la comisión de convivencia durante el curso anterior o el presente, implica la exclusión del estudiante. Si obtuviera una sanción después de haber sido seleccionado, perdería su derecho a la participación en el programa.

**3.- Dificultades económicas y especiales. (Máximo 15 puntos)**

Para la consecución de puntos en este apartado, se exigirá la documentación aportada para cada punto.

3.1.- Familia monoparental. (Máximo 5 puntos)

3.1.1. Categoría general (3 puntos).

3.1.2. Categoría especial (5 puntos)

3.2.- Familia numerosa (máximo 5 puntos)

3.2.1. Categoría general (3 puntos).

3.2.2. Categoría especial (5 puntos).

3.3.- Acogimiento familiar o residencial, víctima violencia de género o terrorismo. (5 puntos)

3.4.- Percibir la Renta Valenciana de inclusión (5 puntos).

**4.- Valoración del equipo docente. (Máximo 10 puntos)**

- 4.1.- Beneficioso y altamente recomendable para el alumno/a (10 puntos)
- 4.2.- Adecuado para el alumno/a aunque con reservas (5 puntos)
- 4.3.- No le conviene al alumno/a por diversas razones pedagógicas (0 puntos)

**5.- Disponibilidad de alojamiento para alumnado. (Máximo 15 puntos)**

- 5.1.- La familia dispone de un espacio apropiado para alojar a un alumno/a invitado/a. (10 puntos).
- 5.2.- La familia dispone de espacio apropiado para alojar a dos alumnos/as invitados/as. (15 puntos).